

TEMAS POLÍTICOS A TRAVÉS DE PROCLAMAS, MENSAJES Y MANIFIESTOS

María del Carmen VELAZQUEZ

EN PROCLAMAS, mensajes y manifiestos, los “caudillos” mexicanos han dejado la expresión vigorosa de muchas de las ideas y sentimientos del pueblo mexicano. Esta literatura forma ya un acervo documental que, en conjunto, presenta un panorama de las ideas políticas de México independiente y acusa con bastante claridad los momentos críticos y apasionados de la historia de nuestro país.

También son muy sugestivos estos documentos considerados individualmente. Puede decirse que constituyen un índice del grado de interés y de importancia con que se plantean y discuten los problemas coetáneos al documento. Tienen asimismo como sello particular el ser reflejo abultado de una realidad que presenta las ideas y el pensamiento contemporáneo al escrito en tonos muy vivos y distintivos. Un tercer rasgo los caracteriza: por estar destinados a impresionar y orientar la opinión pública, el lenguaje que en cada uno de ellos se emplea es fuerte, conciso y sensacional.

Las épocas históricas que en la suma de los documentos se advierten, adquieren relieve por diferentes peculiaridades: la clase de problemas que presentan y las soluciones que ofrecen las corrientes ideológicas que en ellos influyen, el estilo literario, la personalidad del “caudillo” autor del escrito. Todo esto hace que en su totalidad los documentos permitan contrastar unas épocas con otras, a pesar de la persistencia de muchos problemas que están presentes en la historia de México desde los primeros años de la vida independiente hasta la fecha.

EL PRIMER CUADRO de este panorama histórico está formado por el período en el cual los mexicanos buscaron la forma del estado en que gobierne “la ley y no el capricho: que el gobierno haga nuestra felicidad, y no la suya”;¹ el tipo de gobierno que “no se oponga a la verdadera libertad de la patria”.² La primera solución a este problema fue la monarquía de Iturbide, aunque en esos momentos muchos patriotas no estaban decididos y “se vacilaba en la adopción de la forma de gobierno”.³ En cuanto Iturbide suprimió el Congreso, se desató abiertamente la oposición a la monarquía. En un principio la protesta fue por haber privado al país de su soberanía, por dictar “providencias opresivas de la libertad política de la nación”,⁴ pero muy pronto aparecieron las sublevaciones para implantar la república. Fue entonces descartada la monarquía y adoptada la forma republicana de gobierno.

Un problema que se plantea desde los primeros momentos y que pronto tuvieron que abordar los recién emancipados patriotas fue el de la falta de recursos. En estos primeros años de la República don Miguel Domínguez culpaba a Iturbide de dilapidar lo que había quedado al país a la consumación de la Independencia, “agotando no solamente los fondos de las corporaciones y rentas, sino también avanzándose sobre los bienes de la Iglesia y sobre los de los ciudadanos pacíficos, dejándolos en el caso lamentable de la desolación y de la miseria”.⁵

Esta situación de un erario exhausto se ha de convertir en el continuo achaque de la vida nacional, salvo ciertas épocas como la de Porfirio Díaz, en que el gobierno alcanzó un halagüeño desahogo económico.

Lo que origina casi todos los planes y manifiestos y los pasajes vehementes de los mensajes presidenciales es el que haya algún grupo político o caudillo popular que fuerce al gobierno a una situación política imposible de sostener. Todos los documentos asientan que esa situación difícil se ha producido porque la autoridad suprema se ha apartado de la ley. Parece entonces que el no cumplir con los preceptos constitutivos del país ha de tener siempre como resultado un es-

tado de inseguridad, conflicto, rebelión y anarquía. La mayor parte de los documentos piden enérgicamente la vuelta al orden legal y reclaman los derechos del pueblo indefenso atropellados por la autoridad. La vía más rápida para resolver todos los conflictos que se presentan es, por tanto, para los insurgentes mexicanos, volver al orden legal, y, para obligar a los recalcitrantes y a los que abusan de la fuerza a conformarse con las disposiciones y resoluciones de los poderes legítimos, estos patriotas usan de la fuerza militar. Así, desde la primera llamada al orden hecha por el pueblo a la autoridad establecida, el ejército se convierte en el sostén de las instituciones nacionales, el que ha de “repeler la fuerza con la fuerza”,⁶ el que garantiza el cumplimiento de la ley.⁷

Los escritos todos de esta primera época acusan una marcada influencia francesa. Los conceptos en ellos vertidos vienen de Rousseau, Montesquieu y otros pensadores de Francia. Expresiones como “siendo inconcuso que la soberanía reside exclusivamente en la nación”,⁸ y “nuestro pueblo... luego que adquirió la independencia, se vio despojado de su soberanía”⁹ están presentes en todos los escritos de los primeros años de la vida independiente. Pero en realidad, no sólo el lenguaje copian los mexicanos a los pensadores políticos franceses, sino que el espíritu de estos hombres es el que motiva los movimientos político-militares de los mexicanos. Párrafos como el siguiente del *Contrato Social* de Rousseau: “...violado el pacto social cada cual recobra sus primitivos derechos y recupera su libertad natural, al perder la convencional por la cual había renunciado a la primera”,¹⁰ explican con bastante claridad la mecánica de las sublevaciones mexicanas.

También es posible advertir alguna influencia del pensamiento económico inglés en algunos de estos escritos. Quizá en las palabras de don Miguel Domínguez tengamos un ejemplo. Domínguez hace un recuento de las razones por las cuales la nación está sin recursos y, resumiendo, dice que se han consumido “los apreciables brazos trabajadores que hacen la riqueza de las naciones”.¹¹

Desde esta temprana época de la vida independiente empiezan asimismo las comparaciones con la vida colonial, lo

que llevará, corriendo el tiempo, a crear un hábito en el modo de pensar que producirá a su vez un partido político de gran fuerza y vigor. El general de la Garza dice refiriéndose a Iturbide: "quiere imponernos un yugo tan duro, que proclamemos como el mejor el sacudido gloriosamente por el venturoso y glorioso grito de Iguala".¹²

La influencia francesa no es sólo ideológica, sino también psicológica y estética. Con las ideas de libertad e igualdad llegaron asimismo a México el amor al sacrificio y la austeridad republicana. Los escritos de esta época son de un apasionado romanticismo: "Nosotros... fieles a nuestro juramento y justos apreciadores de la libertad, moriremos primero gloriosamente en el campo del honor que sucumbir al fiero despotismo",¹³ dicen los de la provincia del Nuevo Santander; "sin embargo, el soldado en medio de tan tristes circunstancias y de tan grande abandono, no ha osado ni aun quejarse, y ha sufrido con la constancia noble de que sólo son capaces los militares republicanos".¹⁴

Es don Guadalupe Victoria, primer presidente de México (1824-1829), en quien quizá encontremos mejor reunidas estas dos últimas características. Frecuentemente aseguró que había sacrificado su tranquilidad personal al servicio de la patria, y que su más ardiente deseo fue siempre "quedar reducido a la vida privada". Sus discursos hacen época, como más tarde los de don Benito Juárez. Él es el romántico que dice: "Siempre he manifestado a la nación y al mundo entero que no mido los sacrificios cuando éstos ceden en beneficio de la Patria, y suplico a Vuestra Soberanía [se dirige al Congreso] exija los que crea necesarios para su salvación; pero, esclavo de la ley, no sé otra cosa que someterme gustoso a su imperioso mandato, ni conozco otra senda que la que traza la mano sabia del legislador."¹⁵ Es Victoria también quien menciona en el mensaje de clausura del Congreso Constituyente, en diciembre de 1824, otro problema que se plantea desde entonces, a saber: después de consumada la independencia el desorden social y político crecía en México, lo que llevó a algunos políticos a "suponer en los mexicanos una tendencia irresistible a los tumultos y las insurrecciones". No es

de sorprender encontrar en un hombre tan típico de su tiempo esta preocupación. ¿Acaso hay pueblos que no pueden vivir ordenadamente? Esta pregunta fue tema de la época como resultado de situaciones creadas en el Viejo Mundo por la Revolución francesa y en América por las guerras de independencia. Para contestarla se relejeron los textos franceses y algunas veces se llegó hasta Aristóteles¹⁶ para buscar una explicación a este fenómeno de la anarquía con el que no se contaba al librar a las colonias españolas del dominio peninsular. Y parece que el resultado de esta búsqueda de autoridades en qué cimentar la vida independiente fue a fincarse más en la idea de que una buena constitución, es decir, un cuerpo de leyes justas y apropiadas, allanaría todas las dificultades, una constitución que "combinase la seguridad de las libertades con la energía".¹⁷

Una vez promulgada la Constitución de 1824, la lucha fue por evitar todo aquello que pudiera entorpecer su funcionamiento.¹⁸ Desde entonces hasta la promulgación de la nueva Constitución federal de 1857, los esfuerzos de los mexicanos se encaminaron a dar vida en el país a la forma de gobierno republicano federal. En este lapso se pasó por muy duras experiencias, se rechazó el pacto federal por considerársele impropio del país, y se retrocedió en lo que se ha llamado la evolución política del pueblo. "Una prueba de esta verdad presenta el pronunciamiento militar hecho recientemente en la plaza de Campeche, donde, prevaliéndose de la miseria del soldado para pervertirlo, y atribuyéndose indebidamente las escaseces a la naturaleza del partido liberal, no sólo se ha proclamado la muerte de la Federación, sino que se ha sancionado la reunión de los mandos político y militar, con la circunstancia agravante de cometer privativamente al ejercicio de esta magistratura la dirección y manejo de los caudales de la Hacienda. He aquí establecido el despotismo o el sistema de opresión que constantemente adoptaban en estos países sus perversos conquistadores",¹⁹ hasta llegar a la Constitución de 1857 y a don Benito Juárez, que marcan una nueva etapa en la historia del país.

Quedan así planteados desde un principio problemas de

México que han de volver a solicitar la atención de los "caudillos" una y otra vez. También las soluciones tienen a veces semejanzas muy grandes y la filosofía política con que se inició la vida independiente surge en los documentos, de cuando en cuando, tan potente como en los primeros años. Sin embargo, otros problemas y otras preocupaciones ponen su sello en las etapas subsecuentes y condicionan las posibilidades de acción de los gobernantes; y aunque en todo el siglo XIX sigamos un mismo hilo de preocupaciones, advertimos también cómo van en éstas tomando diferente cariz, cambiando y madurando, transformándose y asimilándose a la vida nacional.

LOS TROPIEZOS y peligros que acechaban a la nueva República fueron de todo género. En agosto de 1829 Barradas intentó reconquistar para España la antigua colonia, y los mexicanos, en la inseguridad de su nueva vida, confiaban en que la solidez de sus instituciones salvaría la patria. Pero ya para entonces el sistema federal ocasiona graves dudas sobre su eficacia y empiezan las demostraciones hostiles a él en forma de sublevaciones y pronunciamientos que piden "reformas y providencias". La reacción al ímpetu republicano federal empieza a llevar a la opinión pública a clamar por lo ya conocido, el régimen central. Se intentan diversas medidas de organización administrativa, como reestablecer el estanco de tabaco, quitar las tarifas proteccionistas, restringir la libertad de imprenta y nombrar sacerdotes, pero nada alivia el profundo malestar del país. Comienza a ser evidente que será necesario algo más que la ley para imponer el orden. El apartamiento del sistema federal y la vuelta a las conocidas formas coloniales ensombrecen el panorama político, y, "fatigados de las inquietudes frecuentes que por desgracia hemos sufrido",²⁰ los mexicanos llegan a mayor desencanto después de la muerte del general Guerrero. Es difícil reanudar las relaciones internacionales; Bustamante se da cuenta de las "circunstancias muy peculiares"²¹ por que atraviesa el país, pero a la vez siente que es necesario ponerse en contacto con el mundo exterior para ver si el comercio inter-

nacional mejora la situación interior. Teóricamente, el federalismo se sigue considerando todavía "un sistema el más análogo a nuestras circunstancias y el más conforme a los principios de libertad e ilustración de nuestra época";²² y a veces permite que renazcan las esperanzas en su poder para lograr la prosperidad y la felicidad, pero en seguida un nuevo pronunciamiento, una sublevación inesperada truecan el optimismo en frustración. "A la voz de la guarnición de Veracruz, se ponen en movimiento todas las pasiones que la paz había adormecido, renacen las pretensiones del espíritu de partido, y la ambición y el aspirantismo, disfrazados con la capa del amor a la patria, pretenden derrocar el gobierno so color de defender las libertades públicas."²³

Este continuo desvirtuar la intención y las fuerzas que creaban una forma de convivencia social empezaron a trascender a la moral del pueblo, y al desencanto y al pesimismo ideológico e intelectual se aparejó la degradación y el envilecimiento de las masas populares. "Por unas partes descuella el egoísmo más sórdido ataviado con los nobles arreos del sano amor a la patria; por otras pululan los sediciosos, que consumen las horas de luz y las del sueño en meditar la ruina de las instituciones; por otras, en fin, algunas autoridades respetables, degradando su carácter y abusando de las leyes tutelares, promueven la anarquía y preparan, acaso sin meditarlo, las cadenas ominosas de un despotismo feroz exhibiendo pésimos ejemplos de insubordinación y fomentando la llama devoradora de la guerra civil."²⁴ En situación tan crítica don Valentín Gómez Farías busca todavía la solución a los problemas por la vía legislativa, pero ya palpando la realidad: "No basta, es verdad, el respeto a la observancia del pacto social para hacer el bien de los pueblos; son necesarias, además, leyes secundarias".²⁵ Sólo que la situación de hecho permitió solamente una breve vida a las leyes dictadas por las autoridades de 1833. Después de la revuelta de 1836 el país retrocede en la penosa senda del federalismo y cae en el ansiado sistema central. Pero tampoco esta forma de gobierno logra hacer reinar la paz y la tranquilidad. Los movimientos cesionistas en Texas, California y Nuevo México, las

sublevaciones en diversas partes del país, tanto como el fracaso de organizar la hacienda pública y robustecer las relaciones internacionales mantienen latente la inquietud, la inconformidad y la insubordinación.

El período de fe ciega y candorosa en las instituciones republicanas federales como panacea para convertir a la antigua colonia en un país moderno y próspero, va dejando paso a la recapitación, a la valoración, al examen de lo hasta entonces acontecido. “Desde que fue indispensable, para conquistar nuestra preciosa independencia de la Metrópoli, que se lanzara México al mar de las revoluciones, el prestigio de la autoridad fue decayendo, los resortes de la obediencia se relajaron, y apenas han podido sostenerse las cosas y los hombres que alternativamente levantaba y derribaba el efímero entusiasmo popular”; toda la inseguridad y la desorientación de la vida nacional se agudizó con la guerra contra Estados Unidos en 1846: “Los Estados Unidos de América han contado entre sus recursos los disturbios que quizá han promovido, y se han regocijado con la idea de que un gobierno resuelto y firme contra sus agresiones no pudiera sostenerse por el ataque simultáneo de todas las facciones. No reflexionan los que promueven ahora asonadas que dañan directamente a su patria, que combaten su existencia y que la dejan a merced del enemigo que de tiempo atrás ha fomentado la desunión de los mexicanos, barrenado sus gobiernos y desconcertado enteramente a la sociedad en sus principios, en sus máximas y en su administración.”²⁶ Parece que estos años marcaron el nadir de la vida institucional mexicana. “En las grandes crisis nacen los grandes pensamientos y se realizan los problemas de existencia y de progreso de las sociedades”, anunciaba Paredes Arrillaga en junio de 1846. Ante el hecho consumado de la toma de la capital mexicana y la victoria de los norteamericanos, se anhela pedir y rendir cuentas al pasado tormentoso que ha creado tan humillante situación. “No entra en la marcha de la naturaleza que los pueblos pasen como por encanto del desorden a la perfección; ningún legislador ha podido lisonjearse de que su obra nada debería al tiempo.”²⁷

En 1847 se abandonó el régimen central y se volvió a la Constitución de 1824, de tipo federal. Como el margen de poder para imponer el federalismo era muy escaso, se confiaba en que se mantuviera el orden legal "resistido con la ley más bien que con la fuerza". Pero, no obstante esta natural preferencia por la ley, el agudo conflicto con los Estados Unidos arrancó al mexicano bruscamente del mundo de sus preferencias legislativas para confrontarlo con la dura realidad. Había que dar una explicación del fracaso militar y una justificación de la pérdida nacional. "Siempre he estado persuadido de que los pueblos todos, aun los más belicosos del mundo, se han encontrado alguna vez en circunstancias en que no han tenido poder para resistir al enemigo que los ha invadido... Poner un dique a un torrente que todo lo devasta, evitar el derramamiento inútil de sangre, volver a la nación a su estado normal para que pueda gozar de los beneficios de la paz y del orden público, y hacer todo esto aunque sea satisfaciendo pretensiones injustas del enemigo que ha sido feliz en la guerra, es un acto de sensatez, que aconsejan a un tiempo el cristianismo y la civilización."²⁸

Los mensajes presidenciales posteriores a la guerra con los Estados Unidos son ejemplos de ese deseo de ajustarse a lo único que es realmente posible: "salvar la nacionalidad de nuestra patria... y conservar intacta la forma de gobierno".²⁹ Pronto, sin embargo, se empieza a discutir otra vez la validez de la Constitución federal: "Para que cualquier Constitución sea benéfica, es preciso que sea rectamente entendida y exactamente observada, y no aparece que estamos muy adelantados en este camino: es frecuente que los Estados, en su administración interior, legislen o dicten providencias de las reservadas al Poder federal"; pero ya se advierte un poco de experiencia en el manejo de los asuntos políticos, cierto deseo de conciliación de intereses, pues a renglón seguido dice Herrera: "La facultad que al Presidente concede la Constitución de hacer ejecutar las leyes generales, requiere muchas veces el uso de la fuerza, cosa que, cuando se debe ejercer sobre autoridades, expone a males que es inútil referir; por lo mismo el

gobierno general ha querido muchas veces tolerar más bien que acudir a tal extremo.”³⁰

Después de 1848, la falta de recursos, mal crónico de la República, vuelve a ser una preocupación agobiadora y un obstáculo para emprender cualquier programa político. En esta época asimismo pierden los documentos su exuberancia de sentimiento; una vida difícil y poco virtuosa —como la llamaría Aristóteles— aplaca sus arrestos románticos.

YA EN LOS DISCURSOS que como gobernador de Oaxaca pronunció don Benito Juárez dejó asentado bien claramente cuál sería su credo político: “Persuadido de que la misión del gobierno republicano es proteger al hombre en el libre desarrollo de sus facultades físicas y morales, sin más límite que los derechos de otro hombre, cuidaré muy escrupulosamente de que se conserven intactas las garantías individuales.”³¹ Su adhesión al “sistema federativo” también era bien conocida desde que inició su carrera de hombre público.

Las ideas políticas de Juárez son las mismas que se discutieron al iniciarse la vida independiente, venidas de Montesquieu y Rousseau, ideas de pacto social, libertad e igualdad. Nada nuevo, por tanto, añade al pensamiento político de México, pero el replanteamiento que hace de todas estas cuestiones, aplicándolas a México, es tan lúcido y enérgico que por esto solo adquieren sus ideas actualidad y fuerza. En los momentos de crisis de mediados del siglo, recoge de los años anteriores los ideales de libertad e igualdad, y los vuelve a presentar, ahora más elaborados, sosteniéndolos y defendiéndolos contra todos los ataques, a tan increíble extremo, que se convierten en un símbolo y lo convierten a él mismo en un héroe.

Los obstáculos que para la buena marcha de la República federal ve don Benito Juárez en el país son “la traición y la perfidia” y la incultura de algunos “hombres que no pueden soportar el yugo suave de la ley, [ni] tampoco conformarse con ese orden de cosas; y de aquí procede ese constante empeño de destruir el sistema federativo, substituyéndolo con el poder absoluto”.³²

En 1853, con el encumbramiento de Santa-Anna, “cesó el reinado de la legalidad y del orden” y “las garantías individuales no tuvieron otra salvaguardia que la voluntad de los gobernantes”. Al quedar disuelto entonces el pacto que unía a la nación mexicana, era urgente “que quedasen asegurados de una manera sólida y permanente la libertad y los derechos de la comunidad”.³³

A esta anómala situación vino a poner fin la “revolución democrática y regeneradora”³⁴ que impuso “los grandes principios de la libertad constitucional”³⁵ establecidos en el Código de 1857. “Los guerreros del pueblo y sus insignes jefes” destruyeron en esta ocasión “la oligarquía armada” y “la otra más temible del clero, que parecía incontrastable por la influencia del tiempo, de los intereses y de los prestigios”.³⁶

El triunfo del partido liberal dio a don Benito Juárez oportunidad de expresar su entusiasmo por las instituciones republicanas. Creía que “el complemento de las victorias del pueblo” sería “la consumación de la revolución progresista. . . , el principio de una era nueva, en que el patriotismo, la prudencia y la constancia afirmen y consoliden para siempre en nuestra patria las instituciones democráticas”.³⁷

Ya las luchas de más de treinta años por fin se liquidaban, ya los mexicanos habían encontrado “el orden legal que. . . ha de asegurar la paz, el bienestar y la prosperidad”, y en ese momento los europeos amenazaron las instituciones tan penosamente consolidadas. El manifiesto presidencial de 12 de abril de 1862 a la nación informa a los mexicanos cuál será la actitud que asumirá el gobierno en el conflicto internacional: “El gobierno de México, que tiene la conciencia de su legitimidad; que se deriva de la libre y espontánea elección del pueblo; que sostiene las instituciones que la República se dio y defendió con constancia; que se encuentra investido de omnímodas facultades por la representación nacional, y que reputa como el primero de sus deberes el mantenimiento de la independencia y de la soberanía de la nación, sentiría ajada la dignidad de la República si se rebajara hasta el grado de descender a discutir puntos que entrañan la misma soberanía y la misma independencia a costa de tan heroicos esfuerzos

conquistadas." Hasta el momento de la intervención europea la lucha política había sido dura, difícil y costosa para el pueblo mexicano, pero ahora un elemento extraño haría más violenta y dramática la contienda. En ella creció la figura de don Benito Juárez y adquirió las proporciones heroicas con que luego lo contemplaría el continente americano: "Tengamos fe en la justicia de nuestra causa; tengamos fe en nuestros propios esfuerzos, y unidos salvaremos la independencia de México, haciendo triunfar no sólo a nuestra patria, sino los principios de respeto e inviolabilidad de la soberanía de las naciones."³⁸ Es primordial para él insistir, aun en lo más enconado de la lucha, en las virtudes cívicas del pueblo mexicano que, "lleno de animación y de vida, manda sus valientes legiones al teatro de la guerra y hace con una regularidad perfecta las numerosas elecciones de sus representantes"³⁹ Cuando el gobierno nacional vuelve a establecer su residencia en la ciudad de México, el 15 de julio de 1867, informa Juárez con legítimo orgullo a la nación que el gobierno ha cumplido "el primero de sus deberes, no contrayendo ningún compromiso en el exterior ni en el interior que pudiera perjudicar en nada la independencia y soberanía de la República, la integridad de su territorio o el respeto debido a la Constitución y a las leyes... Después de cuatro años vuelve el gobierno a la ciudad de México, con la bandera de la Constitución y con las mismas leyes".⁴⁰ Es decir, los mexicanos han encontrado las leyes adecuadas al país.

Don Benito Juárez es hombre muy siglo xix; comprende cuán grande es la diferencia entre la filosofía que anima "los grandes principios de la libertad constitucional, principios que nos distinguen de la mayor parte de los antiguos pueblos",⁴¹ y la que animó al pasado. No acostumbra hacer alusiones al legado cultural de México, y sí a la época en que vive: "El gobierno de la República, recordando cuál es el siglo en que vivimos..."⁴² Llega al siglo xix, de luces y progreso, sin ver hacia atrás. Parece como si sólo hubiera futuro para él; los años pasados sólo han servido para crear una sociedad que adquiere relieve en su época porque en ella es posible "que el pueblo y el gobierno respeten los derechos

de todos".⁴³ Por otra parte, es don Benito Juárez hombre de conciencia continental. Se da cuenta de que los conflictos en que está empeñado van a resolver problemas de toda América. La falta de perspectiva histórica —propia de su tiempo— que en él advertimos no le impidió, sin embargo el conocimiento de ciertas características de los mexicanos, y en cambio le permitió resolver de manera más expedita los complicados problemas que se le presentaron.

Después de la Guerra de Tres Años, cuando Juárez vuelve a la ciudad de México, sabe muy bien que ha comenzado "para el país y para el gobierno una nueva época llena de dificultades y conflictos". Se enfrenta a una situación en la cual, "relajado el hábito de obediencia, confundidas las atribuciones durante la lucha, parecía difícil restaurar la unidad nacional".⁴⁴ Asimismo asienta que "las llagas palpitantes de nuestra sociedad son el espíritu de rebelión, de que está poseída una clase no muy reducida, aunque sí bastante desprestigiada, y la falta de recursos".⁴⁵

COMO MÁS TARDE lo expondría el Plan de Hermosillo, "México logró consagrar en la Constitución de 1857, a costa de mucha sangre y duros sacrificios, el reconocimiento expreso de los derechos naturales del hombre como base de las instituciones sociales, y la declaración categórica de que la voluntad popular es y debe ser en México el único origen y la pauta del poder público". Con el Código liberal quedó resuelto el problema de la forma de gobierno de la nación mexicana. ¿Cuáles serían en adelante las dificultades, los motivos de descontento, de insubordinación?

En el Plan de la Noria, Porfirio Díaz expone claramente los motivos que lo llevan a incitar a sus conciudadanos a desconocer el gobierno de Juárez. Es verdad que ya no hay duda sobre el ser de las instituciones, pero, según los documentos, la ausencia de calidad moral en los encargados de robustecerlas y defenderlas desvirtúa su naturaleza. La razón principal de la protesta de Díaz es la reelección, motivo de controversia cuyos ecos han de llegar hasta nuestros días. "La reelección indefinida, forzosa y violenta del Ejecutivo federal

ha puesto en peligro las instituciones nacionales"; y termina así el Plan de la Noria: "Que ningún ciudadano se imponga y perpetúe en el ejercicio del poder, y ésta será la última revolución".

Este problema de la reelección, y el del abuso del poder y del fraude electoral, serán los temas que con mayor frecuencia aparecerán en adelante en los documentos: "Los que suscriben, considerando que la República Mexicana está regida por un gobierno que ha hecho del abuso un sistema político, despreciando las instituciones y haciendo imposible el remedio de tantos males por la vía pacífica; que el sufragio público se ha convertido en una farsa..."⁴⁶

No hay documentos mejores que el Plan de la Noria y el de Tuxtepec para señalar la enorme diferencia que existe entre dejar escritos en leyes los principios que normarán la vida del país y la práctica de ellos. Ambos documentos son a la vez una crítica del régimen de Benito Juárez y una proposición de reformas, expuestas con gran habilidad. Leídos ahora, con la perspectiva que da el tiempo, es fácil advertir la sagacidad política con que fueron escritos y la mezcla de ideas y realidades que presentan: "y cuando la falsificación usurpa el lugar que corresponde a la verdad, la desigualdad de la lucha, lejos de crear ningún derecho, encona los ánimos y obliga a los vencidos por tan malas arterias a rechazar el resultado como ilegal y atentatorio". Porfirio Díaz es un político profesional; ha superado la etapa romántica en la que el ciudadano quería ejercer sus derechos cívicos a la manera aristotélica y romana vista por el prisma del racionalismo francés. Él sabe qué es lo que hay que decir para impresionar al pueblo, sabe cómo dirigir la atención del público a un mundo de apariencia. He aquí, por ejemplo, la versión que ofrece de un tema que está presente en nuestra historia desde los tiempos de Iturbide, y que es el sacrificio en el servicio de la Patria. "Al llamado del deber, mi vida es un tributo que jamás he negado a la Patria en peligro; mi pobre patrimonio, debido a la gratitud de mis conciudadanos y medianamente mejorado con mi trabajo personal; cuanto soy y cuanto valgo por mis escasos dotes, todo lo consagro desde este mo-

mento a la causa del pueblo. Si el triunfo corona nuestros esfuerzos, volveré a la quietud del hogar doméstico prefiriendo en todo caso la vida frugal y pacífica del obscuro labrador a las ostentaciones del poder. Si, por el contrario, nuestros adversarios son más felices, habré cumplido mi último deber para con la República".⁴⁷

EL LARGO GOBIERNO de Porfirio Díaz condicionó el crecimiento y desarrollo de muchas de las ideas por las que se había luchado para que arraigaran en el modo de ser nacional. Asimismo, su prolongada gestión sirvió para esclarecer y definir ciertas necesidades del pueblo mexicano.

Se creyó durante su época, sin embargo, que nada turbaría la tranquilidad del país. "El ánimo se siente ensanchado al pensar que, tras de las tremendas luchas de nuestro crecimiento e inexperiencia, luce ya el sol de la paz".⁴⁸ Pero la inquietud volvió a manifestarse, y cuando más seguro aparecía el progreso del país, empezaron a surgir los nuevos idearios.

El programa y manifiesto del Partido Liberal, dado a conocer en 1906, declaraba "solemnemente ante el pueblo mexicano cuáles son, concretamente, los anhelos que se propone realizar cuando logre obtener la influencia que se pretende en la orientación de los destinos nacionales". En algunos aspectos este programa es una reivindicación de la Constitución de 1857: "Desde el momento que se consideran ilegales todas las reformas hechas a la Constitución de 57 por el gobierno de Porfirio Díaz, podría parecer innecesario declarar en el Programa la reducción del período presidencial a cuatro años y la no reelección." Por otra parte, es una revisión y revaloración de ciertos problemas, como el servicio militar obligatorio, la libertad de palabra y prensa, la supresión de los tribunales militares, la instrucción laica, cómo declarar ciudadanos mexicanos a los extranjeros que adquieran bienes raíces, etc. Con bastante profusión, para un plan político de esta clase, se discuten los siguientes temas en el escrito: la "actitud del clero, inspirada en su odio salvaje a las instituciones democráticas", que no puede resignarse "a aceptar la separación del Estado y de la Iglesia", por lo que "la actitud

agresiva del clero ante el Estado liberal obliga al Estado a hacerse respetar enérgicamente"; la "importantísima cuestión del trabajo", que "reclama un eficaz correctivo", pues "el trabajador mexicano nada gana" y, "desempeñando duras y prolongadas labores, apenas obtiene lo muy estrictamente preciso para no morir de hambre"; el latifundismo, creado por "el acaparador... todopoderoso, que impone la esclavitud y explota horriblemente al jornalero y al mediero", que "no se preocupa ni de cultivar todo el terreno que posee ni de emplear buenos métodos de cultivo, pues sabe que esto no le hace falta para enriquecerse: tiene bastante con la parte de sus tierras que cultivan sus jornaleros y medieros, casi gratuitamente"; lo relativo a impuestos "sobre sueldos y salarios y la contribución personal", "son verdaderas extorsiones"; "el impuesto del timbre que todo lo grava" y "la declaración de que se confiscarán los bienes de los funcionarios enriquecidos en la presente época de tiranías", que es medida de "estricta justicia". También trata del modo de simplificar los procedimientos del juicio de amparo, de la Zona libre, del establecimiento de igualdad civil para todos los hijos de un mismo padre, reforma de las instituciones penales, supresión de los jefes políticos, protección de la raza indígena, acercamiento de los países latinoamericanos y el total impedimento para contraer nuevos empréstitos o aumentar de cualquier modo la deuda nacional.

Los cincuenta y dos puntos que contiene el programa son de muy variada índole, aunque todos ellos formen parte del temario con que se dio sentido, unos años después, al desenvolvimiento político del país. No todas las cuestiones que presentan tienen igual valor e importancia, pero en todas ellas se advierte que ya no son sólo las ideas liberales las que moldean el pensamiento político nacional, sino que influye en el ánimo de los revolucionarios la idea de ser el Estado quien debe proteger y favorecer a la gran mayoría, a los más necesitados, a los trabajadores inicuaamente explotados en el campo y la ciudad, instruyéndolos y procurando su mejoramiento económico. Para poder llegar a la "realización de estos ideales redentores", los signatarios del "Manifiesto a la Na-

ción” que acompaña al Plan Liberal invitan a los mexicanos a que se unan a su partido “para apresurar la llegada de ese día radiante en que caiga para siempre la tiranía y surja la esperada democracia con todos los esplendores de un astro que jamás dejará de brillar en el horizonte sereno de la Patria”.⁴⁹

También el Plan de San Luis Potosí llama a los mexicanos a luchar contra una tiranía que “nos oprime de tal manera que ha llegado a hacerse intolerable”. Es cierto que “en cambio de esta tiranía se nos ofrece la paz, pero una paz vergonzosa para el pueblo mexicano, porque no tiene por base el derecho, sino la fuerza”. Para acabar con ese mal que provenía de que Porfirio Díaz quería “mantenerse en el poder... a toda costa”, muchos mexicanos, miembros del Partido Nacional Antirreeleccionista, se lanzaron a la lucha “intentando reconquistar la soberanía del pueblo y sus derechos en el terreno netamente democrático”; su lema era SUFRAGIO EFECTIVO Y NO REELECCIÓN. Pero “los fraudes más desvergonzados” nulificaron las elecciones. “En tal estado las cosas, el pueblo, que es el único soberano, también protestó”. Entonces Francisco I. Madero se puso al frente de sus conciudadanos “para obligar al general Díaz, por medio de las armas, a que respete la voluntad nacional”.

El Plan de San Luis Potosí es un escrito sencillo y sin pretensiones retóricas. Su autor, Madero, parte de la base de que, para que “triunfen los ideales de libertad y justicia, [los pueblos] se ven precisados en determinados momentos históricos a realizar los mayores sacrificios”. Después, simplemente describe la situación por la que está atravesando el país y señala los sacrificios que hay que hacer. Su único mérito para figurar a la cabeza de sus ciudadanos es su patriotismo. “Yo he comprendido muy bien que si el pueblo me ha designado como su candidato para la presidencia, no es porque haya tenido la oportunidad de descubrir en mí los dotes del estadista o del gobernante, sino la virilidad del patriota resuelto a sacrificarse, si es preciso, con tal de conquistar la libertad y ayudar al pueblo a librarse de la odiosa tiranía que lo oprime.”⁵⁰

Los movimientos revolucionarios alrededor del año 1910 obligaron a Porfirio Díaz a renunciar a la presidencia y a abandonar el país, pero así como el Plan de Iguala sólo condujo a la declaración formal de la Independencia de México, así también la revolución maderista no pudo cambiar de la noche a la mañana, por el solo hecho de haber conseguido la renuncia de Díaz, el régimen administrativo, las costumbres, los hábitos, los intereses del gobierno porfirista.

Ciertos grupos, igualmente interesados en reformar el gobierno de su país, se unieron para "hacer un supremo esfuerzo y destruir el mal en su origen, quitando el poder a las manos ineptas y sanguinarias que de él abusan"⁵¹ y desconociendo el gobierno de Madero como éste había desconocido el de Díaz. Otros grupos declaraban: "Nuestra Revolución garantiza los derechos del pueblo, y por dondequiera que avanza va estableciendo orden, moralidad y decoro".⁵²

Los signatarios del Plan de Ayala constituyeron una Junta Revolucionaria "para sostener y llevar a cabo las promesas que hizo al País la revolución de 20 de noviembre de 1910 para acabar con la tiranía que nos oprime y redimir a la Patria de las dictaduras que nos imponen".⁵³ Estos revolucionarios abandonaron a Madero porque "no llevó a feliz término la revolución que gloriosamente inició con el apoyo de Dios y del pueblo". Reconocían los principios del Plan de San Luis Potosí, pero le hacían ciertas adiciones. Querían acabar con todos los porfiristas y maderistas porque "la Nación está cansada de hombres falsos y traidores que hacen promesas como libertadores y al llegar al poder se olvidan de ellas y se constituyen en tiranos". Además, establecían desde luego los principios de la reforma agraria: inmediata toma de posesión de terrenos, montes y aguas usurpados por "hacendados, científicos o caciques"; expropiación de la tercera parte de las tierras, montes y aguas a los poderosos propietarios para hacer de ellas ejidos, colonias y fondos legales para los pueblos. Para llevar a cabo esta reforma "se aplicarán las leyes de desamortización y nacionalización" como las puso en vigor "el inmortal Juárez". El Plan de Ayala tiene, entre todos los de

esta época, la singularidad de haber abordado el problema agrario de México con toda resolución.

La década 1910-1920 fue para el pueblo mexicano tan violenta, difícil y complicada como la de 1810-1820, y de ella también habría de salir el país con ideas fundamentalmente distintas para reformar sus instituciones; pero no sin antes pasar también por momentos sombríos. La traición del general Huerta, a quien "el Presidente constitucional... había confiado la defensa de las instituciones y legalidad de su Gobierno", levantó la indignación de los "jefes y oficiales con mando de fuerzas constitucionalistas" en el Estado de Coahuila, quienes desconocieron a Huerta como presidente de la República y a los Poderes legislativo y judicial de la Federación que, "en contra de las leyes y preceptos constitucionales", reconocieron y ampararon a Huerta.⁵⁴

Al triunfo del Ejército Constitucionalista sobre las fuerzas de Huerta, nuevas disensiones en los grupos revolucionarios prolongaron el estado de guerra en el país. También ahora se suponía en el Jefe del Ejército Constitucionalista el deseo de "perpetuarse en el poder", y "esta falsedad y esta traición a las aspiraciones populares"⁵⁵ dieron lugar al conflicto armado. También el Jefe de la División del Norte asienta en un Manifiesto de esta época: "Ante la consideración de que todo esfuerzo pacífico sería inútil para obligar al Primer Jefe a entregar oportunamente el poder al que la voluntad popular designara, y comprendiendo que la salvación de la Patria y de los intereses del pueblo encarnados en los principios revolucionarios dependen de la inmediata resolución de sus grandes problemas, la División del Norte ha resuelto desconocer como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y encargado del Poder Ejecutivo al C. Venustiano Carranza".⁵⁶

No obstante la oposición de muchos jefes militares a que Carranza encabezara el movimiento revolucionario, la patriótica actitud de éste y su habilidad para sortear las dificultades que confrontaban todos los revolucionarios le dieron el triunfo político y la oportunidad de dejar establecidos en forma de preceptos legales las reformas necesarias para el progreso del país. La Constitución de 1917 que sustituyó a la de 1857

recogió en sus artículos 5, 27, 28, 123 y 130 las inquietudes de los pensadores políticos mexicanos.

EL TRIUNFO de la Revolución de 1910, sin embargo, no produjo en seguida ese fiel cumplimiento de los deberes cívicos de los ciudadanos. En 1920 los sonorenses se levantaron en armas contra el gobierno establecido, porque el Presidente de la República "ha burlado de una manera sistemática el voto popular". El "Plan Orgánico del Movimiento reivindicador de la Democracia y de la Ley", formulado en Agua Prieta, desconocía a los principales funcionarios públicos, reconocía "expresamente como ley fundamental de la República a la Constitución política de 5 de febrero de 1917" y proveía para el cambio de autoridades políticas y militares.

Este Plan nos vuelve a recordar con viveza los escritos de Rousseau: "Habiéndose agotado todos los medios pacíficos para encauzar los procedimientos del repetido Primer Mandatario de la Federación por las vías constitucionales, sin haberse logrado tal finalidad, ha llegado el momento de que el pueblo mexicano asuma toda su soberanía, revocando al mandatario infiel el poder que le había conferido y reivindicando el imperio absoluto de sus instituciones y de sus leyes."⁵⁷

La tercera década del siglo xx vio los esfuerzos de los gobernantes para llevar a cabo las reformas que la Constitución de 1917 suponía en la vida institucional del país.

En la historia de México los ideales políticos habían tenido relevante significación cuando estuvieron asociados a un individuo: centralismo, Santa Anna; Reforma, Juárez; paz y orden, Díaz. Parecía también que, para hacer cumplir las reformas político-sociales de 1917, se necesitaba la presencia del caudillo. El general Plutarco Elías Calles así lo considera cuando dice: "La desaparición del Presidente electo ha sido una pérdida irreparable que deja al país en una situación particularmente difícil, por la total carencia, no de hombres capaces o bien preparados, que afortunadamente los hay, pero sí de personalidades de indiscutible relieve, con el suficiente arraigo en la opinión pública y con la fuerza personal y política bastante para merecer por su solo nombre y su prestigio la con-

fianza general". Pero, aunque él reconoce esa condición histórica del pueblo mexicano, quiere convertir la crítica situación creada por la muerte de Obregón en una ocasión favorable al progreso político del país. La falta de caudillos es entonces una buena oportunidad para que los mexicanos ensayen "orientar definitivamente la política de México por rumbos de una verdadera vida institucional", procurando pasar, de una vez por todas, de la condición histórica de "país de un hombre" a la de "nación de instituciones y de leyes".

Generalmente el pueblo no comprende que es muy fácil y tentador para el caudillo seguir en el poder, abrazándose al "continuismo a base de un hombre", una vez que ha llegado hasta el puesto de jefe del Ejecutivo. Éste es el peligro que impide el robustecimiento del régimen institucional. Pero también aquí quiere Calles iniciar el cambio consciente de costumbre, y por eso declara enfáticamente estar decidido a ser él el primero que pase de un sistema más o menos velado de "gobierno de caudillos" a un más franco "régimen de instituciones". ¿Cuáles son en México las condiciones que dan lugar a este problema del caudillo y el continuismo? "La condición inerte de las masas rurales... y una dolorosa condición de pasividad ciudadana casi atávica en las clases medias y submedias" son las que han permitido durante toda la vida independiente del país la presencia y la existencia del "caudillo". ¿Y cuál es la desventaja de ser un pueblo gobernado por "caudillos"? "La experiencia de toda nuestra historia nos enseña que [los caudillos] sólo surgen tras un enconado y doloroso período de graves trastornos de la paz pública y que traen siempre peligros para el país, que todos conocemos..., aunque sólo sean estos peligros... la tremenda desorientación y la inminencia anárquica que la falta del caudillo trae consigo". Calles juzga que ya es hora de que México viva "bajo gobiernos netamente institucionales", si el mexicano "se inspira sólo en conveniencias patrióticas".

Cuando en México rijan las instituciones y las leyes, podrán estar "representadas todas las tendencias y todos los intereses legítimos del país... en proporción a la fuerza que cada orga-

nización o cada grupo social haya logrado conquistar en la voluntad y en la conciencia públicas”, cosa que hasta entonces no ha podido suceder. Cuando México llegue a ese momento, habrá en realidad “libertad efectiva de sufragio que traiga a la Representación nacional a grupos representativos de la reacción, hasta de la reacción clerical, [que] no puede ni debe alarmar a los revolucionarios de verdad, ya que si todos tenemos fe —como la tengo— en que las ideas nuevas han conmovido a la casi totalidad de las conciencias de los mexicanos, y en que hasta los intereses creados por la Revolución, en todas las clases sociales, son ya mayores que los que pudiera representar una reacción victoriosa, los distritos en donde el voto de la reacción política o clerical triunfara sobre los hombres representativos del movimiento avanzado social de México serían, por muchos años todavía, en menor número que aquellos donde los revolucionarios alcanzáramos el triunfo”. Esta mira de los mexicanos debe tener “toda la fuerza y el significado de una necesidad redentora y absoluta”. Que los hombres de México sean “los que den su única relativa fuerza, estabilidad y firmeza a las instituciones públicas. Que elegidos los hombres por sus merecimientos o virtudes y por los programas sinceros que determinen su futura actuación, sean las instituciones y el mando de la ley lo que los consagre y los haga fuertes y los envuelva y dignifique”. Todos los mexicanos revolucionarios deben trabajar en este sentido, porque si se disgregara la familia revolucionaria, que luchó unida por el mejoramiento de las grandes mayorías del país, los conservadores encontrarían en ello oportunidad de engrandecimiento, y esto solo conduciría otra vez a la “más terrible conmoción armada... , que, cuando triunfara, como tendría que triunfar después de posibles años de cruenta lucha, dejaría a México desangrado y sin fuerzas, para emprender de nuevo la marcha hacia adelante, exactamente desde el punto inicial en que nuestras ambiciones o nuestras torpezas lo hubieran detenido”.

El discurso de Calles presenta un marcado contraste con los documentos de mediados del siglo XIX por la manera histórica de presentar los problemas. Él busca en el desarrollo

de la vida política y gubernamental “una exacta comprensión y una justa valorización de los hechos [que] señale los derroteros que consideramos salvadores de la paz inmediata y futura de nuestro país, de su prestigio y desarrollo, y salvadores también de conquistas revolucionarias que han sellado con su sangre centenares de miles de mexicanos”.⁵⁸

ESTA BREVE ENUMERACIÓN de las ideas que han orientado la vida política del pueblo mexicano, recogidas en este somero estudio, nos deja la impresión de una coherente evolución histórica del país.

El conflicto con que se inició la vida independiente en una sociedad donde todos los signos habían de ser cambiados para lograr el progreso y la prosperidad que demandaban los nuevos ideales europeos, el calor y la apasionada vehemencia con que los primeros patriotas se acogieron a las ideas de igualdad y libertad, buscando las formas legales en que éstas pudieran ser una realidad, los años de penoso batallar para lograr una constitución acorde con las necesidades de un país moderno, imprimen su sello a los primeros cincuenta años de la vida nacional. Los avances, los retrocesos, los momentos de pesimismo y los de aliento muestran el desarrollo de una sociedad que marca una etapa definitiva en su vida política con el triunfo de la Constitución de 1857.

Después había que lograr la igualdad social de los ciudadanos. Al liberalismo político era preciso añadir la justicia social y la educación cívica del pueblo. La ambición de poder personal, que lleva al fraude electoral, desvirtuó entonces las instituciones republicanas democráticas, y la formación de grupos políticos con intereses partidaristas impidió la educación cívica del pueblo. Y, a manera de constante del desarrollo político, existe una hacienda pública siempre condicionada por los intereses de la economía mundial, tratando de interpretar los nuevos conceptos.

Como resultado de las preocupaciones socialistas de finales del siglo, aunadas a la situación de hecho del país, los mexicanos reformaron la Constitución de 1857 y consagraron en

la de 1917 la soberanía nacional y los derechos individuales amparados por el Estado.

NOTAS

1 Exposición del general Felipe de la Garza (Tamaulipas, 6 de octubre de 1822), en *México a través de los siglos*, t. 4, pp. 83-84.

2 Plan de Veracruz (6 de diciembre de 1822), *ibid.*, p. 86.

3 El general Guadalupe Victoria al cerrar las sesiones del Congreso Constituyente (24 de diciembre de 1824), en J. A. CASTILLÓN, *Informes y manifiestos de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de 1821 a 1904*, México, 1905, t. 1, p. 30. (En lo sucesivo citamos esta obra con la sigla IM.)

4 Exposición del general Felipe de la Garza, *loc. cit.*

5 Don Miguel Domínguez al abrir el II Congreso (8 de noviembre de 1823), IM, t. 1, pp. 23-24.

6 Plan de Veracruz (cf. nota 2).

7 Un documento que explica una situación como la descrita es el Manifiesto de Anastasio Bustamante (Jalapa, 5 de diciembre de 1829), en *México a través de los siglos*, t. 4, p. 220.

8 Acta de Casa Mata (10 de febrero de 1823), *ibid.*, p. 88.

9 Don Mariano Michelena al cerrar las sesiones del Congreso (30 de octubre de 1823), IM, t. 1, pp. 19-20.

10 J. J. ROUSSEAU, *El contrato social*, Buenos Aires, 1950, p. 864.

11 Don Miguel Domínguez (cf. nota 5).

12 Exposición del general Felipe de la Garza (cf. nota 1).

13 *Ibid.*

14 Plan de Jalapa (4 de diciembre de 1829), en *México a través de los siglos*, t. 4, pp. 217-218.

15 Respuesta de don Guadalupe Victoria al jurar como individuo del Supremo Poder Ejecutivo (16 de junio de 1824), IM, t. 1, p. 27.

16 En un mensaje de clausura (cf. nota siguiente), Guadalupe Victoria llama a Aristóteles "el genio creador de la ciencia del Gobierno".

17 Don Guadalupe Victoria al cerrar las sesiones del Congreso Constituyente (lugar citado *supra*, nota 3). En México, las leyes que sirvieron de inspiración para la Constitución de 1824 fueron las de la Constitución española de 1812. Véase el Plan de Veracruz.

18 Plan de Montañón para la exterminación en la República de toda clase de reuniones secretas (30 de diciembre de 1827), en *México a través de los siglos*, t. 4, p. 160.

19 Plan de Jalapa (cf. nota 14).

20 Discurso pronunciado por el Vicepresidente de la República en la apertura de las sesiones extraordinarias (1º de agosto de 1831), IM, t. 1, p. 135.

21 El general Bustamante en la clausura de las sesiones extraordinarias (15 de diciembre de 1831), IM, t. 1, p. 137.

22 El general Bustamante en la apertura de las sesiones ordinarias (15 de diciembre de 1831), *IM*, t. 1, p. 137.

23 El general Bustamante en la clausura de las sesiones ordinarias del Congreso General (23 de mayo de 1832), *IM*, t. 1, p. 143.

24 El general Bustamante en la apertura de las sesiones extraordinarias del Congreso General (3 de agosto de 1832), *IM*, t. 1, p. 146.

25 Don Valentín Gómez Farías al jurar como vicepresidente (1º de abril de 1833), *IM*, t. 1, p. 158.

26 El general Mariano Paredes y Arrillaga al abrir las sesiones del Congreso extraordinario (6 de junio de 1846), *IM*, t. 1, p. 313.

27 El general Joaquín Herrera, presidente del Congreso, al firmarse el Acta de reformas a la Constitución federal (21 de mayo de 1847), *IM*, t. 1, p. 333.

28 El señor Peña y Peña al abrir las sesiones del Congreso (Querétaro, 7 de mayo de 1848), *IM*, t. 1, p. 343.

29 El señor Peña y Peña al entregar la primera magistratura (2 de junio de 1848), *IM*, t. 1, p. 353.

30 El general Herrera al abrir las sesiones ordinarias del Congreso (1º de enero de 1851), *IM*, t. 1, p. 379.

31 Discurso de Juárez (30 de junio de 1857), en Ángel POLA, *Discursos y manifiestos de Benito Juárez*, México, 1905, pp. 19-21. (Obra citada en adelante con la sigla *DM*.)

32 El C. Benito Juárez, gobernador de Oaxaca, al abrir las sesiones ordinarias del Congreso (2 de julio de 1852), *DM*, pp. 295-300.

33 El C. Benito Juárez al jurar la Constitución del Estado (15 de septiembre de 1857), *DM*, pp. 21-23.

34 El C. Benito Juárez al hacer la protesta de ley para encargarse de la presidencia de la República (15 de junio de 1861), *DM*, p. 452.

35 Contestación del C. Benito Juárez a Mr. Robert W. M. McLane (6 de abril de 1859), *DM*, p. 24.

36 Proclama del Presidente Interino Constitucional de la República a sus compatriotas (México, 1º de enero de 1861), *DM*, pp. 253-256.

37 El C. Benito Juárez al abrir las sesiones del Congreso (9 de mayo de 1861), *DM*, pp. 35-38.

38 Benito Juárez, presidente constitucional de la República Mexicana, a la Nación (12 de abril de 1862), *DM*, pp. 262-266.

39 El C. Benito Juárez al abrir las sesiones del Congreso (20 de octubre de 1862), *DM*, pp. 70-75.

40 Benito Juárez, presidente constitucional de la República Mexicana, a la Nación (México, 15 de julio de 1867), *DM*, pp. 286-290.

41 Contestación de Juárez a McLane (cf. nota 35).

42 Benito Juárez a la Nación (12 de abril de 1862) (cf. nota 38).

43 Benito Juárez a la Nación (15 de julio de 1867) (cf. nota 40).

44 Discurso de apertura del 9 de mayo de 1861 (cf. nota 37).

45 Discurso del 15 de junio de 1861 (cf. nota 34).

46 Plan de Hermosillo (15 de enero de 1867), en Francisco NARANJO, *Diccionario biográfico revolucionario*, México, s. f., pp. 297-300. (Obra citada en adelante con la sigla *DBR*.)

47 Plan de la Noria (8 de noviembre de 1871), *DBR*, pp. 243-246.

48 Contestación del presidente del Congreso, C. Gabriel Mancera, al discurso de apertura del XXII Congreso (16 de septiembre de 1904), *IM*, t. 2, p. 833.

49 Programa del Partido Liberal y Manifiesto a la Nación, *DBR*, pp. 249-263. Como el presente artículo se elaboró antes de la publicación de las *Fuentes para la historia de la Revolución mexicana*, t. 1, *Planes políticos y otros documentos*, ed. M. González Ramírez, no he podido utilizar esta obra para los manifiestos y planes pre-revolucionarios y revolucionarios.

50 Plan de San Luis Potosí (5 de octubre de 1910), *DBR*, pp. 264-270.

51 Plan Felicista (16 de octubre de 1912), *DBR*, pp. 284-285.

52 Orozquistas y zapatistas contra el Sr. Madero (28 de marzo de 1912), *DBR*, p. 283.

53 Plan de Ayala (noviembre de 1911), *DBR*, pp. 272-274.

54 Plan de Guadalupe (26 de marzo de 1913), *DBR*, pp. 287-288.

55 Manifiesto de J. M. Maytorena (23 de septiembre de 1914), *DBR*, pp. 289-290.

56 Francisco Villa al pueblo mexicano (septiembre de 1914), *DBR*, p. 293.

57 Plan de Agua Prieta (23 de abril de 1920), en José T. MELÉNDEZ, *Historia de la Revolución mexicana*, México, 1938-40, t. 1, pp. 121-122.

58 Plutarco Elias CALLES, *Informe rendido por el C. Gral. ... ante el H. Congreso de la Unión el día 1º de septiembre de 1928*, México, 1928.